

AVISO DE REMATE

(Exp.115339-2025)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el p roceso **Ejecutivo Hipotecario** que **THE BANK OF NOVA SCOTIA** le sigue a **ALEJANDRINA IVETT CANTORAL ARIZA**, se ha señalado el día **(21) de octubre de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

“Finca 30413265 (PH), U.I.4B232, código de ubicación 8A03, de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, ubicado en Piso 2400, Edificio P.H. Conjunto Inmobiliario Mystic Valley, Corregimiento José domingo Espinar, Distrito San Miguelito, Provincia Panamá, propiedad de ALEJANDRINA IVETT CANTORAL ARIZA, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N°8-486-617.”

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 30413265 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 4B232
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN PISO 2400, EDIFICIO P.H. CONJUNTO INMOBILIARIO MYSTIC VALLEY , CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 73.31m²
MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO AL NORTE DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE Y SIGUIENDO LAS PAREDES MEDIANERAS E INTERIORES SE MIDEN CUARENTA CENTÍMETROS (.40M) EN DIRECCIÓN ESTE, OCHENTA CENTÍMETROS (.80M) EN DIRECCIÓN SUR, DIEZ CENTÍMETROS (.1CM) EN DIRECCIÓN ESTE, OCHENTA CENTÍMETROS (0.80M) EN DIRECCIÓN NORTE, DOS METROS CON CINCO CENTÍMETROS (2.05M) EN DIRECCIÓN ESTE, DOS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (2.80M) EN DIRECCIÓN SUR, SESENTA CENTÍMETROS (.6CM) EN DIRECCIÓN OESTE, DIEZ CENTÍMETROS (.1CM) EN DIRECCIÓN SUR, SESENTA CENTÍMETROS (0.6CM) EN DIRECCIÓN ESTE, NOVENTA CENTÍMETROS (0.90M) EN DIRECCIÓN SUR, DOS METROS CON CINCO CENTÍMETROS (2.05M) EN DIRECCIÓN OESTE, NOVENTA CENTÍMETROS (.90M) EN DIRECCIÓN NORTE, SESENTA CENTÍMETROS (.6CM) EN DIRECCIÓN ESTE, DIEZ CENTÍMETROS (.10M) EN DIRECCIÓN NORTE, SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (.75M) EN DIRECCIÓN OESTE, UN METRO CON NOVENTA CENTÍMETROS (1.90M) EN DIRECCIÓN SUR, QUINCE CENTÍMETROS (.15M) EN DIRECCIÓN OESTE, DIEZ CENTÍMETROS (.10M) EN DIRECCIÓN SUR, VEINTICINCO CENTÍMETROS (.25M) EN DIRECCIÓN ESTE, VEINTE CENTÍMETROS (.20M) EN DIRECCIÓN NORTE, DOS METROS CON VEINTE CENTÍMETROS (2.20M) EN DIRECCIÓN ESTE, UN METRO (1.0M) EN DIRECCIÓN SUR, DOS METROS CON TRECE CENTÍMETROS (2.13M) EN DIRECCIÓN ESTE, TREINTA CENTÍMETROS (.30M) EN DIRECCIÓN SUR, TRECE METROS CON VEINTIOCHO CENTÍMETROS (13.28M) EN DIRECCIÓN OESTE, SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (.75M) EN DIRECCIÓN NORTE, UN METRO CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.45M) EN DIRECCIÓN ESTE, VEINTE CENTÍMETROS (.20M) EN DIRECCIÓN NORTE, DOS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (2.8CM) EN DIRECCIÓN ESTE, CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (.55M) EN DIRECCIÓN NORTE, UN METRO CON TREINTA CENTÍMETROS (1.30M) EN DIRECCIÓN ESTE, VEINTE CENTÍMETROS (.20M) EN DIRECCIÓN SUR, VEINTICINCO CENTÍMETROS (.25M) EN DIRECCIÓN ESTE, DIEZ CENTÍMETROS (.10M) EN DIRECCIÓN NORTE, VEINTE CENTÍMETROS (.20M) EN DIRECCIÓN OESTE, TRES METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (3.45M) EN DIRECCIÓN NORTE, SETENTA CENTÍMETROS (.70M) EN DIRECCIÓN OESTE, DIEZ CENTÍMETROS (.1CM) EN DIRECCIÓN SUR, SESENTA CENTÍMETROS (.60M) EN DIRECCIÓN ESTE, DOS METROS CON CUARENTA CINCO CENTÍMETROS (2.45M) EN DIRECCIÓN SUR, UN METRO CON TREINTA CENTÍMETROS (1.3CM) EN DIRECCIÓN OESTE, DOS METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.45M) EN DIRECCIÓN NORTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10M) EN DIRECCIÓN OESTE, TRES METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (3.7CM) EN DIRECCIÓN SUR, DOS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (2.8CM) EN DIRECCIÓN OESTE, TRES METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (3.70M) EN DIRECCIÓN NORTE, UN METRO CON OCHENTA CENTÍMETROS (1.8CM) EN DIRECCIÓN ESTE, SESENTA CENTÍMETROS (0.60M) EN DIRECCIÓN SUR, DIEZ CENTÍMETROS (.10M) EN DIRECCIÓN ESTE, SETENTA CENTÍMETROS (.70M) EN DIRECCIÓN NORTE, UN METRO CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.65M) EN DIRECCIÓN OESTE, TRES METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS (3.95M) EN DIRECCIÓN SUR, DOS METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.95M) EN DIRECCIÓN ESTE, UN METRO CON DIECIOCHO CENTÍMETROS (1.18M) EN DIRECCIÓN OESTE, DOS METROS (2.00M) EN DIRECCIÓN ESTE, SESENTA CENTÍMETROS (.60M) EN DIRECCIÓN SUR, DIEZ CENTÍMETROS (.1CM) EN DIRECCIÓN ESTE, UN METRO CON OCHENTA CENTÍMETROS (1.80M) EN DIRECCIÓN SUR, QUINCE CENTÍMETROS (.15M) EN DIRECCIÓN OESTE, CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (.55M) EN DIRECCIÓN SUR, DOS METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (2.59M) EN DIRECCIÓN OESTE, UN METRO CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.45M) EN DIRECCIÓN NORTE, CINCO METROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (5.89M) EN DIRECCIÓN ESTE, QUINCE CENTÍMETROS (.15M) EN DIRECCIÓN SUR, CUATRO METROS CON CINCUENTA Y

CINCO CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCIÓN.
LINDEROS: AL NORTE CON PASILLO DE CIRCULACIÓN, ELEVADOR Y VACÍO, AL SUR CON VACÍO, AL ESTE CON LAS ESCALERAS DE CIRCULACIÓN VERTICAL AL OESTE CON VACÍO.
CON UN VALOR DE B/.40,440.63 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA BALBOAS CON SESENTA Y TRES) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.62.88 (SESENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA Y OCHO)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.147,375.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS)
EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.40,377.75 (CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE BALBOAS CON SETENTA Y CINCO) FECHA DE OCUPACIÓN DEL INMUEBLE: 28/OCT/2020

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALEJANDRINA IVETT CANTORAL ARIZA (CÉDULA 8-486-617) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.
INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 14/OCT/2022, CON NÚMERO DE ENTRADA 333857/2021

DATOS DE LA HIPOTECA PREFERENCIAL DEL BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA (RUC SE 124) SIENDO EL DEUDOR ALEJANDRINA IVETT CANTORAL ARIZA CÉDULA 8-486-617 POR LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON CINCUENTA (B/.132,639.50) POR UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, RENOVABLES A OPCIÓN DEL BANCO POR CUATRO (4) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO, MAS UN (1) ULTIMO PERIODO ADICIONAL DE CINCO (5) AÑOS., UNA TASA EFECTIVA DE 3.82% UN INTERÉS ANUAL DE 3.75% .
LIMITACIONES DEL DOMINIO: LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO GRAVAR, NI A VENDER, TRANSFERIR, PERMUTAR, DONAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR, NI ARRENDAR, NI DAR EN USUFRUCTO, DERECHO DE USO O HABITACIÓN NI A DISPONER EN TODO O EN PARTE, LA FINCA HIPOTECADA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA PROPIA ESCRITURA EN QUE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. . PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 12157644. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 303102899354. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 16/OCT/2023, EN LA ENTRADA 424861/2023 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 24/OCT/2025, EN LA ENTRADA 426550/2025 (0) A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO RAMO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1360 DE FECHA 25/jul/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2174 DE FECHA 30/SEPT/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTIA SOBRE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA ALEJANDRINA IVETT CANTORAL ARIZA (CÉDULA 8-486-617) CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA BALBOAS CON NOVENTA Y CUATRO (B/.156,230.94) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO SOBRE ESTE FOLIO REAL DE PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.135,000.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

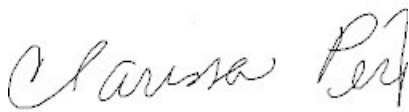
Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de

aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
14-07-2026 04:52:19 PM
rfte26071402fu4

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 05-08-2026 11:49 AM